

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS; AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTAY
TRES.

respectiva al año proximo pasado de noventa y dos; Teniendo
vud elegido esta, formada y firmada por D. Juan Varien Al
barez y del Monte, Depositario Tesorero de dho. Propios y
Arbitrios, ruyha catorze de lo Espina; Lo resuelto por la
Junta Municipal en la celebrada a veinte y uno del
mismo; Noque en su razon Informa la Contaduria de
esta Ciudad, de todo lo qual quedo en su intelix. A Acordo
pase dha Cuenta, con todo lo recado de justificacion que le
acompañan, a los D. Nicolas Arcana y Aca Proc.
Sindico Gual, para qd. la reconozca, y exponga quanto se le
ofresca y dicte en su zelo, sobre los sumarios partidas, y
demas de qd. se compone dha Cuenta; y con lo qd. dixere ve
vuelva a ritar a Cavildo, para detexminarlo combente
a la mayor brevedad, a fin de qd. no resulte la menor
retardacion por parte de este Ayuntamiento en el curso
a dha Cuenta, conforme a las D. n. de la Superioridad.

Sobre el alista
mento del Sr. Arca
reca

Don D. Alexo Manresa Sec. d.
dio cuenta de qd. el Alistamiento de Hombrd de los Pan
tidos del Campo de esta Ciudad, para los qd. se le dio